

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7471** *COMERCIAL ALCÁNTARA CAMPILLO, S.L.*

D. Macimo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 2/08 de este juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Catalina Faraón, contra la empresa Comercial Alcantara Campillo, S.L., sobre despido se ha dictado auto con fecha 7 de abril de 2009 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 7.788,29 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de abril de 2009.- Secretario judicial.

ID: A090023062-1